Guía para jóvenes para la toma de decisiones y las reuniones de planificación de la transición

Es **tu** momento de ser escuchado. El personal del DCYF quiere asegurarse de que **te** sientas apoyado y opines en las decisiones que se tomen sobre **tu** futuro.

Se respetarán todas tus características, incluida la cultura, la identidad de género, los pronombres y todo aquello con lo que sientas comodidad.



Tipos de reuniones

- 1. Reuniones de toma de decisiones del equipo familiar:
- ¿Cuándo? En caso de que cambien tus condiciones de vida, como una mudanza a una nueva casa, residencia temporal en algún lugar o planes de volver a vivir con tu familia.
- ¿Para qué? Para hablar de lo que está funcionando, de las cosas que podrían no estar funcionando y de tus ideas y las del equipo para elaborar juntos un plan con tu aporte.
- 2. Reuniones de planificación de la permanencia y la transición:
- ¿Cuándo? Cuando haya que analizar tus necesidades para asegurarnos de que tu plan permanente te está sirviendo.
- ¿Para qué? Para ayudarte a planificar tu seguridad actual, tu bienestar y tu futuro.

Esta reunión es exclusivamente sobre ti, por lo que tú eliges hasta qué punto quieres participar

- ¿Quieres hablar? iAdelante!
- ¿Te da vergüenza? No hay problema.
- Hablar puede ser difícil, puedes hablar con una persona de confianza antes y pedirle que lo haga por ti en la reunión.
- ¿Tienes preguntas o ideas? Tráelas, iestamos aquí para escucharlas!

Ayúdanos a entender lo que realmente te importa:

- Escuela: ¿Qué está funcionando? ¿Qué no? ¿Cómo podemos ayudar?
- Trabajo: ¿Cuáles son tus pasiones?
- Vivienda: ¿Qué hace que un lugar se sienta como "en casa"?
- Personas importantes: Hablemos de las relaciones importantes para ti y que te hacen sentir apoyado.
- Tu bienestar: ¿Cómo estás? ¿Te preocupa algo, ya sea de salud, salud mental o simplemente de tus necesidades diarias? ¿Qué te hace feliz? ¿Cuáles son tus intereses? ¿Pasatiempos? ¿Deportes?

¿A quién se invita a las reuniones?

A **ti**: jóvenes (a partir de 12 años) y a dos personas de **tu** elección que **te** apoyen. En las reuniones también pueden estar las siguientes personas:

- Padres/tutores legales
- Cuidadores
- Representantes tribales
- Abogados
- Guardian Ad Litem (tutor legal designado por el tribunal), defensores especiales designados por el tribunal
- Proveedores de servicios

Si deseas recibir copias gratuitas de esta publicación en un formato o idioma alternativo, comunícate con Relaciones de los Contribuyentes del DCYF al 1-800-723-4831 o por correo electrónico a **communications@dcyf.wa.gov**.

DCYF PUBLICATION CWP _0124 SP (07-2025) Spanish

